



EXPEDIENTE: 2019

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN EL **ACTA DE CABILDO No. 33 (DIECIMOSEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA)** CELEBRADA EL DIA **30 DE SEPTIEMBRE 2019**, PARTICULAR EN EL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, LO SIGUIENTE:

- **PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y AJUSTES PRESUPUESTALES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO 2019, 1er y 2do TRIMESTRE.**

LO CUAL, ES **APROBADO POR LA MAYORÍA** DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTES, CON SIETE VOTOS A FAVOR, NINGUNO EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES: MARIA ELENA OCHOA SALDAÑA, JORGE DOMINGUEZ FRAIRE Y J JESUS MONTOYA ORTEGA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

Recd
30/09/2019
Marz